

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN		Versión: 1
			Página: 1 de 35

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CÓDIGO	NOMBRE		
996	Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad		
VERSIÓN No:	18	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	14 de febrero de 2020

## 2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO	Bogotá Mejor Para Todos 2016 - 2020
SECTOR	Cultura, Recreación y Deporte
PILAR O ESTRATEGIA TRANSVERSAL	Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana.
PROGRAMA	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.
PROYECTO ESTRATÉGICO	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.

El proyecto Emprendimiento Artístico y Empleabilidad del Artista se inscribe en el pilar "Construcción de comunidad y cultura ciudadana", en su objetivo estratégico denominado "Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida" y el proyecto estratégico "Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte". Este proyecto le apunta a la meta resultado: "Disminuir a 48,8% el porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos culturales de la ciudad." con indicador "Porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos culturales de la ciudad".

META DE RESULTADO	INDICADOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Disminuir a 48,8% el porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones	Porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos	Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con	Número de actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales	27.093	IDARTES, OFB, SCRCD, IDRD, FUGA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>			Código: 1ES-DIR-F-12	
				Fecha: 17/05/2018	
<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>			Versión: 1		
			Página: 2 de 35		
y espectáculos culturales de la ciudad.	culturales de la ciudad	grupos poblacionales y/o territorios.	y/o territorios.		

Este proyecto se enmarca en la siguiente estrategia del Plan de Desarrollo:

Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte:

Se apunta a la construcción colectiva y comunitaria de la vida cultural, recreativa y deportiva en el espacio público, mediante la participación comunitaria y fomento de organizaciones sociales, estrategias comunicativas y pedagógicas para mejorar los niveles de convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad. Se incluye en esta estrategia toda la oferta del sector tal como: Festivales al Parque, Festival de Verano, la oferta de la OFB, y otras actividades como: Yoga, muros de escalar, conciertos musicales y clases para que los niños aprendan a montar en bicicleta, entre otros. De igual manera, se hará la articulación debida con los programas de Mejoramiento Integral de Barrios y de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), para promover la sostenibilidad de las intervenciones y la apropiación social del entorno.

Se promoverá en esta estrategia el reconocimiento y valoración de la diversidad de la ciudad y la representación y presencia de distintas poblaciones, grupos sociales y etarios, que aportan al territorio desde sus propios saberes, prácticas culturales y artísticas, al enriquecimiento del tejido social y a la construcción de comunidad y convivencia desde la diferencia y el encuentro de culturas.

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el marco normativo, el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se formuló con la colaboración de diversos sectores sociales que desarrollan prácticas en las dimensiones del arte, las prácticas culturales y el patrimonio. Resultado de este se expidieron los decretos 627 de 2007 y 455 de 2009, y la Resolución 484 de 2009, en los cuales se establece el horizonte de la participación, la estructura y las reglas para realizar los procesos de concertación con los agentes de las dimensiones artísticas y la ciudadanía, con el fin de dar respuesta a sus dinámicas y necesidades y reconocer la diversidad, en el marco de una ciudad de derechos; y en

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 1
		Página: 3 de 35

armonía con el Plan Decenal de Cultura, en el cual se entiende la participación como: "(...) el conjunto de prácticas de interlocución, concertación y control social para la formulación y realización de los planes, programas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio. En un contexto más amplio, la participación es entendida como un derecho, como el componente activo de la ciudadanía, como una acción a partir de la cual se interviene de manera individual o colectiva en asuntos públicos, al tiempo que se reconoce como escenario para el encuentro entre diversos y diversas, y como el lugar donde se evidencian y tramitan los conflictos y tensiones propios del campo, para transformarlos en propuestas colectivas que nos lleven al reconocimiento, la interculturalidad, la alteridad y la materialización de los derechos culturales".<sup>1</sup>

En el marco del desarrollo estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se realizaron sesiones de concertación con los diferentes sectores artísticos, con el fin de escuchar las propuestas y recomendaciones que buscan la construcción de estrategias colectivas basadas en la deliberación plural, el empoderamiento y la participación de los ciudadanos en la construcción de lo público.

De esta manera, a través de la implementación de este proyecto de inversión, el Instituto Distrital de las Artes buscará dar respuesta a las inquietudes y solicitudes de las comunidades en los asuntos que sean de su competencia. Alrededor de los temas de arte, cultura científica y tecnología, los ciudadanos manifestaron la necesidad imperante de implementar estrategias que le permitan a los diferentes grupos poblacionales, en primer lugar, conocer la oferta cultural que tiene la ciudad en estos temas y, en segundo lugar, acceder a ella como participantes o como creadores. Adicionalmente, los sectores anotaron la necesidad de infraestructuras virtuales y el acceso a TICs en espacio público, así como el uso de TICs para la recuperación del patrimonio y para la creación en artes plásticas.

Es por esto que se hace necesario y urgente que se establezca el vínculo claro desde la institucionalidad entre el desarrollo de la ciudad con el avance en las tecnologías y la cultura científica; lo cual puede y debe estar en estrecha relación con el arte como concepto y las prácticas artísticas como ejercicio de una ciudadanía plena.

#### 4. ANTECEDENTES

<sup>1</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 – 2021". Bogotá 2012. Pág.42.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 4 de 35

En el mundo actual la tecnología juega un papel indiscutible como elemento transformador del mundo, de la forma en que vivimos y nos relacionamos como individuos y sociedad. La tecnología es producto de la creatividad, pero al mismo tiempo se constituye en un medio para ejercerla y desarrollarla. En el campo del arte, la tecnología ha estado presente desde tiempos inmemoriales, y hoy en día cobra mayor importancia con el surgimiento de nuevas formas de arte, de prácticas artísticas y de medios de circulación.

Hoy en día conceptos como arte digital, arte electrónico, arte multimedia, arte interactivo o simplemente “*arte de los nuevos medios*” (new media art) que se refieren a obras creadas o que incorporan el uso de las nuevas tecnologías, se hacen cada vez más populares. Este arte cuenta con muy variadas manifestaciones incluyendo el videoarte, el computer art, el game art, la Realidad Virtual, el Net.Art, el software art, el locative media art, el bioarte, el arte robótico, arte de transmisión, instalaciones multimedia, arte interactivo, fotomontaje digital, realidad virtual, media-performances, cine expandido, las prácticas de ubiquitous computing o realidad aumentada, inteligencia artificial y telepresencia, así como el arte cinético y la luminotecnia, entre otros.

Paralelamente con este desarrollo de nuevos formatos, han surgido en el mundo espacios de intercambio, de encuentro y de generación de nuevas ideas en torno a innumerables temas, dentro de los cuales se encuentra el desarrollo tecnológico y su vínculo con áreas como el arte y la ciencia. A estos espacios se les ha denominado HUBS (Concentradores), que son la metáfora de un dispositivo tecnológico que tiene la capacidad de centralizar la función de una red con el propósito de ampliarla hacia otros puertos utilizando la misma señal que es repetida y emitida sucesivamente.

Ya la política pública en el Distrito ha contemplado modelos para la interacción entre arte y otras disciplinas y mecanismos para la experimentación y creación. El Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 - 2021 describe el modelo de laboratorios para la generación artística así:

*“Es necesario diseñar estrategias que promuevan y faciliten las exploraciones en la creación tanto en las áreas artísticas como en su cruce entre ellas y otros campos del conocimiento, siendo esta una realidad inconfundible e inevitable de la sociedad y la cultura del siglo XXI. Por ello se propone generar acciones de intercambio tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, estructuradas en un modelo de “laboratorio” que remite a un proceso de*

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 5 de 35

*experimentación y ensayo. De ahí se potenciará la creación artística al tener la posibilidad de investigar con lenguajes y herramientas para el encuentro de múltiples zonas de expresión simbólico-estéticas.”<sup>2</sup>*

Así mismo, el Plan Decenal se refiere a los espacios donde la experimentación artística, es decir, los laboratorios, pueden ocurrir:

*“Si bien en algunos casos el desarrollo de los laboratorios no requiere de espacios físicos, en su mayoría estos son necesarios para el avance de la investigación y producción en las artes. En este sentido, los equipamientos culturales y edificaciones en desuso se convierten en una posibilidad real para la consolidación de lugares destinados a la creación. La identificación de esos espacios y la orientación para su utilización a través de cesiones a colectivos de creación son un reto fundamental para garantizar condiciones adecuadas para todas las prácticas de creación artística. En este mismo sentido, los equipamientos públicos y privados existentes y los que puedan surgir, destinados a la exploración en la creación artística, deben ser fortalecidos con el objetivo de garantizar su permanencia y condiciones técnicas.”<sup>3</sup>*

De igual manera, en el Plan Decenal se plantea la necesidad de incluir diferentes visiones que permitan y promuevan la creatividad y la innovación así:

*“En medio de este panorama sólo hace falta el diálogo entre las prácticas artísticas. Esto es, el encuentro de la diversidad creativa en un intercambio de experiencias y conocimientos, en donde sea posible el diálogo entre lo diferente, lo tradicional, lo contemporáneo, lo canónico, las tecnologías, lo rural, lo urbano, lo popular, lo generacional, lo social y lo étnico. Un programa permanente de diálogo, reflexión y experimentación que incluya seminarios, talleres, conferencias, conversatorios, etc., evidenciará las tendencias en la creación artística, en donde agentes locales, distritales, nacionales e internacionales tengan la oportunidad de exponer sus posiciones y tendencias en lo creativo, con miras a reconocerse y*

<sup>2</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 – 2021”. Bogotá 2012. Pág.78.

<sup>3</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 – 2021”. Bogotá 2012. Pág.79.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 6 de 35

*establecer canales de colaboración, además de posicionar a Bogotá como un núcleo de la creación artística referente para la nación y la región latinoamericana.”<sup>4</sup>*

El siguiente cuadro incluido en el Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021 describe la estrategia propuestas de creación artística.

**Cuadro 7. Creación artística**

Dimensión Creación, Bogotá laboratorio de creación artística		Indicador
Fortalecimiento de la creación artística en todas sus expresiones.		Acciones implementadas para mejorar las condiciones de la creación artística disciplinara, interdisciplinara y transdisciplinara.
Estrategias	Acciones	Indicadores
<p>1. Generar acciones de exploración tendencias al desarrollo de practicas creativas disciplinara, interdisciplinara y transdisciplinara.</p> <p>METAS: A 2013, el Distrito contará con una convocatoria de fomento al desarrollo de laboratorios de creación artística. A 2021, el 50% de las convocatorias para laboratorios de creación artística estarán dirigidas a fomentar las áreas disciplinara, el 25% para apoyar proyectos interdisciplinara y el 25% para proyectos transdisciplinara. A 2016, por lo menos el 50% de las localidades del Distrito Capital contarán con laboratorios de creación artística y en 2021 el 100%.</p>	Impulsar laboratorios de creación artística disciplinara.	Número y tipo de laboratorios de creación disciplinara. Número de grupos y artistas beneficiados. Número y tipo de proyectos generados en los laboratorios.
	Impulsar laboratorios de creación artística interdisciplinara o interartes.	Número y tipo de laboratorios de creación interdisciplinara. Número de grupos y artistas beneficiados. Número y tipo de proyectos generados en los laboratorios.
	Impulsar laboratorios de creación artística transdisciplinara.	Número y tipo de laboratorios de creación. Número de grupos y artistas beneficiados. Número y tipo de proyectos generados en los laboratorios.
<p>2. Generar y apoyar espacios para la creación artística.</p> <p>METAS: A 2013, el 100% de equipamientos culturales a cargo de las entidades del sector brindaran espacios para el desarrollo de laboratorios de creación artística o para la circulación de las experiencias y productos de las mismas.</p>	Disenar e implementar parámetros de diversificación de los equipamientos culturales existentes para que sus espacios sean usados como laboratorios para las artes.	Número y tipo de espacios ofrecidos a los creadores como laboratorios. Número y tipo de creadores que acceden a los espacios del laboratorio. Cubrimiento de todas las áreas artísticas.
	Identificar y establecer parámetros en las edificaciones en desuso, públicas y privadas, que puedan ser usadas como laboratorios para las artes.	Número de espacios identificados. Parámetros establecidos para ser usados como laboratorios creativos. Número y tipo de creadores que acceden a los espacios. Número de proyectos realizados. Cubrimientos de todas las áreas artísticas.
<p>3. Fortalecer y mejorar los procesos creativos en cuanto a producción y condiciones técnicas.</p>	Establecer e implementar acciones de acompañamiento técnico y tecnológico para la producción de creaciones artísticas.	Número y tipo de acciones implementadas en todas las áreas artísticas. Número de creadores que acceden al acompañamiento.

<sup>4</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012 – 2021\*. Bogotá 2012. Pág.79.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 7 de 35

<p><b>METAS:</b> A 2011, el 50% de los artistas u organizaciones artísticas de la ciudad gozarán de un acompañamiento técnico y tecnológico para la producción de creaciones artísticas.</p>	<p>Generar e implementar acuerdos con el sector privado para el acompañamiento a los creadores en su proceso de producción.</p>	<p>Número de acuerdos implementados. Número de agentes privados vinculados. Número y tipo de acciones implementadas en todas las áreas artísticas. Número de creadores que acceden al acompañamiento.</p>
<p>4. Desarrollar acciones permanentes de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos entre creadores.</p>	<p>Realizar un programa permanente de encuentros teóricos, de diálogo, reflexión y experimentación que evidencie las tendencias entre las creaciones artísticas a nivel local, distrital, nacional e internacional.</p>	<p>Número y tipo de encuentros realizados. Número y tipo de asistentes. Número de áreas artísticas incluidas.</p>
<p><b>METAS:</b> A 2016, la línea de residencias académicas se implementará en las convocatorias y otras estrategias de fomento para las seis áreas artísticas. A 2016, se habrá conformado por lo menos una red distrital de creadores por cada área artística y una red de creadores interdisciplinarios.</p>	<p>Establecer canales de comunicación y trabajo colaborativo en red entre los creadores artísticos.</p>	<p>Número y tipo de redes creadas. Número de participantes de redes. Número de proyectos realizados por las redes.</p>

En el campo internacional hay algunas experiencias de interés que permiten la formulación del presente proyecto. Entre ellas está el MediaLab Prado en España <http://medialab-prado.es/> y el WORM en Holanda <http://www.worm.org>.

El MediaLab Prado es un centro dedicado a la producción, investigación y difusión de la cultura digital. Promueve la participación de los usuarios a través del desarrollo de proyectos colaborativos. Se concibe como un laboratorio ciudadano que explora las formas de experimentación y aprendizaje colaborativo que han surgido de las redes digitales.

WORM, ubicado en Róterdam, Holanda, es una casa de la cultura, sala de conciertos y un instituto de investigación sobre música, cine y arte de los nuevos medios. Su objetivo es el proveer de un espacio de confluencia para la realización de talleres de formación y producción, seminarios, conferencias, debates, conciertos, reuniones de diferentes grupos de trabajo, etc. Es un lugar de encuentro entre distintas disciplinas y personas para la creación y experimentación sobre diferentes áreas temáticas desde la perspectiva de la apertura a la participación de cualquiera. Es así como busca fomentar el intercambio abierto y colaborativo de ideas, conocimientos y procesos de creación, a través de herramientas de software y hardware libres. El espacio pertenece al Ayuntamiento de Rotterdam, y posee un estudio de cine y un estudio musical para artistas en residencias.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 1
		Página: 8 de 35

En el contexto nacional se destaca el aporte académico realizado desde la Universidad del Valle, a través del HiperLab (Laboratorio Hipermedia), que es un proyecto de investigación-creación apoyado por la vicerrectoría de investigaciones, que reflexiona en torno a la interrelación arte-tecnología-sociedad y se configura como una Interfaz Social en la cual la co-creación y el reconocimiento del otro es el insumo fundamental para el diseño de nuevas prácticas creativas. El laboratorio es un área de encuentro que reúne estudiantes, egresados, docentes y diversos actores de la sociedad, que le apuestan al uso crítico y estético de los medios y las tecnologías actuales con el fin de generar inteligencia colectiva y nuevo conocimiento.

A nivel distrital, el tema empezó a ser asumido por la institucionalidad desde el año 2012, cuando se formalizó el espacio Plataforma Bogotá, implementado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. En ese momento, se lanzaron dos convocatorias:

- Residencia para tres artistas que trabajen con medios digitales en la Fundación ExACTa sede del Centro Hipermediático Experimental Latinoamericano (cheLA) de Buenos Aires en cooperación con la Universidad de Buenos Aires (FADU/UBA) y la FGAA.
- Convocatoria Laboratorios de Creación. Plataforma Bogotá: laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología.

Adicionalmente, se constituyó la Plataforma Bogotá, (Laboratorio Interactivo de Arte, Ciencia y Tecnología), que es un espacio de creación de acceso libre que promueve la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital, manejado por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Como territorio proyectual propicia cruces interdisciplinarios y horizontales entre un público de diferentes edades y niveles de formación interesado en realizar proyectos para el desarrollo y uso del software libre, el código abierto y el saber digital desde el arte, la ciencia y la tecnología.

Plataforma es un proyecto en el que se promueve la creación y el saber digital, generando cruces transversales entre arte, ciencia y tecnología. La programación actual se elabora a partir de los proyectos ganadores de los concursos: Beca Nacional para Laboratorios de Arte, Ciencia y Tecnología en Plataforma Bogotá, la Residencia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 9 de 35

en Buenos Aires en cooperación con la Universidad de Buenos Aires (FADU/UBA), y los programas de Laboratorio desarrollados por el equipo de la Gerencia de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

## ANTECEDENTES EN EL IDARTES

El IDARTES no ha sido completamente ajeno al fenómeno tecnológico y a la interpretación de la diversidad cultural y artística que este trae consigo. Sin embargo, hasta ahora se han implementado acciones aisladas, sin que exista una estrategia transversal para fomentar y visibilizar la relación entre arte, cultura científica y tecnología en el contexto de las dimensiones de creación, formación, circulación, apropiación e investigación.

Entre las acciones desarrolladas por las diferentes áreas del Instituto podemos encontrar:

**CONVOCATORIAS INTERDISCIPLINARES:** Estímulos Distritales que incluyen la beca para exposición en el Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología FASE 2015 en Buenos Aires, Argentina; la beca Cinemateca de Creación de Video y Tecnologías aplicadas de la Gerencia de Artes Audiovisuales; la beca Estrategias Digitales de la Gerencia de Música y el premio para la Circulación de Videoarte de la Gerencia de Artes Plásticas.

**ARTES AUDIOVISUALES Y CINEMATECA DISTRITAL:** Desde el año 2012, una de las estrategias de la Cinemateca Distrital ha sido asumir que *el cine es TIC*, lo que se verifica en acciones desarrolladas en las demás estrategias: seminarios transmedia y programas de formación para la creación con nuevos medios, la publicación de libros electrónicos y pdf en línea. La página web de la Cinemateca Distrital ([www.cinematecadb.gov.co](http://www.cinematecadb.gov.co)), que ha sido posible gracias al trabajo conjunto con la Alta Consejería de las TIC de la Alcaldía Mayor de Bogotá; es una mediateca en línea (con libros, películas, afiches, fotos y archivos sonoros) y será un centro de formación multiplataforma, además de cumplir con los servicios propios de los portales de internet de las cinematecas en el mundo.

En esta misma línea, se creó la página web de la Comisión Filmica de Bogotá ([www.filmimgbogota.gov.co](http://www.filmimgbogota.gov.co)), donde se pueden encontrar el permiso unificado para filmaciones, el directorio de servicios y la promoción de Bogotá

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 10 de 35

como una locación. Así mismo, se espera el inicio del proyecto para la construcción de la Nueva Cinemateca Distrital que será un centro de cultura digital y un nodo de innovación de la ciudad.

**ARTES PLÁSTICAS:** En el campo de artes plásticas, se creó el proyecto de grafiti electrónico [www.permitidorayar.com](http://www.permitidorayar.com); se creó la sala virtual de la Galería Santa Fe en [www.galeriasantafe.gov.co](http://www.galeriasantafe.gov.co), que es una página web donde además se recolecta la memoria de las actividades que desarrollan los agentes y las organizaciones del sector.

La plataforma Arte Conexión y el Pasaporte Teatral que tiene un código individual para que las personas se inscriban en la web, y que también tiene un QR CODE; han constituido un componente de innovación digital para la fidelización de públicos. En la plataforma de Arte Conexión se pueden encontrar todas las salas concertadas con IDARTES y también los perfiles de diferentes personas del sector teatral.

**LITERATURA:** En lo relativo al área de la literatura, el programa Libro al Viento, consciente de las nuevas prácticas lectoras y la gran injerencia de las nuevas tecnologías en el acercamiento y disfrute de la literatura, incursionó en el mundo digital mediante la conversión de 37 títulos al formato epub que circulan y que pueden ser descargados libremente desde la página de Idartes, la Biblioteca Digital de Bogotá, Google Play y Apple Store.

En ese mismo sentido, se debe resaltar la labor del Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y de la Gerencia de Literatura del Instituto, en el desarrollo y posicionamiento de la Biblioteca Digital de Bogotá: espacio virtual que desea reunir a los lectores del mundo en torno a la mejor literatura sobre la ciudad, proponiendo libros, videos, músicas, fotografías, mapas y sonidos especialmente seleccionados para leer a Bogotá desde muchas perspectivas.

**DANZA:** Desde el área de danza no se ha realizado alguna acción directa en este campo, pero se menciona el interés de articular iniciativas como <http://www.numeridanse.tv/fr/collections> con videos de danza colombianos o la posibilidad de transmitir el Festival Danza en la Ciudad vía Streaming.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 11 de 35

**PLANETARIO DE BOGOTÁ:** Desde el 2013 el Planetario de Bogotá apoyó, de diferentes formas, procesos de creación, entre los que se destacan montajes escénicos como Simplicio, Viajeros del Espacio, Cyborg, Galileo Galilei y Albert: El triunfo de la Imaginación

Igualmente se destacan shows creados para los diferentes públicos que asisten al domo del Planetario y que sirvieron de soporte ante el daño presentado en los equipos de proyección digital: Las Estrellas y los Planetas del Cielo, Orión para Niños, Un viaje por la bóveda celeste, El cielo de los Buendía.

Vale la pena destacar la participación del Planetario de Bogotá en el portafolio de estímulos de la SCRD cuyos resultados fueron:

- Beca Creación Arte- ciencia 2014: Corto Fulldome: La forma del caracol- Santiago Caicedo
- Beca Creación Arte- ciencia 2014: Instalación Imago: Estrecho infinito - Sandra Marcela Pulido y Ana Cristina Ayala
- Beca Creación Space Art 2014- Paisajes exoplanetarios- Agrupación Astronomía Periférica Estación Belén. Dario Sendoya
- Beca Creación Space Art 2014- Vive Tu exoplaneta- Astroatahualpa- Margarita Pinilla
- Beca Creación Arte – Ciencia 2015- Juegos, luz y óptica recreativa - Movimiento de fotógrafos
- Beca Creación Arte- Ciencia 2015- Spectrum visible: cúmulos estelares. Colectivo Reactante

Continuando con el mismo proyecto y con el interés de vincular nuevos públicos a las actividades que realiza el Planetario de Bogotá, se facilitó la circulación de más de 300 funciones de obras de artes escénicas como Simplicio, Galileo Galilei, Albert: El triunfo de la imaginación y las que se presentan los últimos sábados de cada mes en el Planetario Nocturno como: Zarzuela, Fantasías y Rapsodias para Clarinete y Piano, Al compás de un tango, Cirkito, El Circo del Aguante, Escultor de Burbujas, entre otras.

## 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La situación problemática que se ha identificado, que constituye la base de este proyecto es:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 12 de 35

***La ausencia de una estrategia integral, transversal y robusta para fomentar la creación, apropiación, iormación, investigación y circulación basadas en la relación existente entre arte, cultura científica y tecnología.***

En el proceso de construcción y formulación del Plan de Desarrollo se han identificado factores que desencadenan procesos de segregación que reducen las oportunidades y limitan las capacidades de los habitantes de Bogotá para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. Estos factores tienen que ver con la falta de interés, la ausencia de lugares o la poca disponibilidad de tiempo libre para realizar y disfrutar actividades artísticas y culturales, las grandes distancias de la ciudad (movilidad), el factor socioeconómico, la discriminación étnica y por condición poblacional, entre otras.

En Colombia, existen laboratorios interactivos de arte, ciencia y tecnología instaurados por instituciones universitarias y asociaciones privadas cuyo campo de acción se reduce a los miembros de su propia comunidad académica. No obstante, se hace necesario contar con un espacio de participación colectiva para el ejercicio del derecho a la creación y la experimentación en torno al uso de tecnologías digitales por parte de la población en general.

Además, se requieren en la ciudad espacios de circulación que garanticen la divulgación de proyectos innovadores, así como una infraestructura de creación al servicio de instituciones educativas que no cuentan con laboratorios de este tipo. Consideramos que este es un nodo importante para la consolidación de redes de conocimiento, así como un aporte significativo para el ámbito cultural y académico del país.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **Justificación General:**

Las tecnologías, la cultura científica, las artes y la ciudad se integrarán para evolucionar juntas. La tecnología expandirá los límites creativos de las prácticas artísticas, abrirá nuevas posibilidades de acceso para las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 13 de 35

poblaciones marginadas, especialmente personas en condición de discapacidad, y aumentará los canales de difusión de las creaciones artísticas de la mano de la lógica digital. Se generarán espacios colaborativos (“hubs”) en la ciudad que sirvan de espacios de innovación para las artes y el emprendimiento, y como puntos de encuentro para distintos actores del ecosistema de las artes. Estos “hubs” se crearán atendiendo a las particularidades y necesidades de las localidades, promoviendo la participación comunitaria. La tecnología permitirá adaptar las prácticas artísticas al espacio público. El nuevo edificio de la Cinemateca y el de la Galería Santa Fe en la Plaza La Concordia, y el Planetario de Bogotá se constituirán en nodos principales para la innovación creativa y tecnológica en el campo de las artes.

Se promoverán proyectos colaborativos en los que la tecnología expanda o cualifique el horizonte creativo de los agentes del campo en el pleno ejercicio de los derechos culturales (conocer, practicar y disfrutar). Se adelantarán retos de innovación para ampliar el acceso de la población a las manifestaciones artísticas, incluyendo a los diversos grupos y sectores poblacionales. Se utilizará la tecnología en sentido amplio, como herramienta para potenciar el arte en diferentes espacios, incluyendo el espacio público. Se diseñará una estrategia para promover espacios colaborativos en las localidades, donde el diálogo entre el arte y la tecnología permita la convergencia de los agentes del campo de las artes, el público y la sociedad. Los nuevos escenarios se constituirán en nodos fundamentales para la innovación artística, tecnológica y urbana. Se crearán espacios y experiencias para la divulgación de la cultura científica, y laboratorios y actividades de experimentación para integrar la cultura científica, las artes y la tecnología.

Este proyecto de integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad, abordará los siguientes componentes:

**HUBS (Pensar, crear):** Espacios de encuentro, intercambio, diálogo; en donde se propicia la creación colaborativa de ideas. En este proyecto están pensados como espacios en donde se encuentran diferentes disciplinas en torno a la generación de ideas nuevas que mezclen las artes, la cultura científica y las artes. Este componente incluye las siguientes estrategias:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 14 de 35

- ❖ Desarrollo de líneas productivas de arte, cultura científica y tecnología a través de una plataforma pública.
- ❖ Realización de un diagnóstico de lo que se está haciendo en arte, cultura científica y tecnología en la ciudad, que incluye la recolección de información sobre las necesidades actuales, logros, propuestas a futuro de la Plataforma Bogotá que maneja la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; entre otros temas.
- ❖ Establecimiento de alianzas con otros hubs: locales, nacionales e internacionales.
- ❖ Realización de actividades como reuniones, presentaciones, desarrollo de experiencias, ferias, "Pitches" (presentaciones de productos multimedia), muestras, tertulias.
- ❖ Igualmente, se pretende desarrollar actividades para exponer y compartir conocimientos y experiencias sobre temas relacionados con el arte, la cultura científica y la tecnología. [ Ejemplo de ello, son los eventos realizados por TedxBogotá ([www.tedxbogota.com](http://www.tedxbogota.com)).]
- ❖ Creación del primer Hub de Arte, Cultura Científica y Tecnología para la ciudad.

**LABORATORIOS (Experimentar, hacer):** Espacios físicos y/o virtuales con los medios necesarios para llevar a cabo experimentos, investigaciones y desarrollos. Este componente incluye las siguientes estrategias:

- ❖ Los laboratorios que integran el arte, la cultura científica y la tecnología en la ciudad pueden ser físicos (espacios para crear con dotación tecnológica) o virtuales (plataformas interactivas en donde se produzcan, por ejemplo, tutoriales).
- ❖ Los laboratorios físicos pueden ser fijos (espacios como el Planetario de Bogotá o la Cinemateca) o itinerantes (laboratorios como espacios que ruedan por las localidades de la ciudad).
- ❖ Los laboratorios físicos deberán tener equipo humano, técnico, logístico y tener la opción de brindar asesoría profesional para que las personas que trabajen en sus ideas allí logren llegar al prototipo de producto y/o servicio. Posteriormente, se encadenan con las actividades de emprendimiento cultural.

**ESTÍMULOS:** A través de este componente se busca integrar la entrega de estímulos en temas de arte, cultura científica y tecnología.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 15 de 35

- ❖ Se pretende, por un lado, reforzar los estímulos que áreas como el Planetario de Bogotá o la Cinemateca han diseñado en años anteriores para fortalecer la creación de productos con énfasis en el uso de nuevas tecnologías, como por ejemplo las Becas de Creación en Nuevos Medios (Cinemateca), Becas de Creación Arte-Ciencia (Planetario de Bogotá).
- ❖ También se busca que las áreas artísticas y los demás equipamientos tengan un espacio para incluir en sus portafolios, la entrega de estímulos en donde interactúen el arte, la cultura científica y la tecnología en las diferentes dimensiones.
- ❖ Dentro de este componente se incluye también la realización de dos estudios: el primero para conocer el diagnóstico sobre los procesos de investigación, formación, creación, circulación y apropiación de los temas de arte, cultura científica y tecnología en la ciudad, para crear una línea de base. La siguiente investigación, deberá tomar como base esta, para verificar el impacto que han tenido las estrategias implementadas en el desarrollo de nuevas ideas en torno a la integración de arte, la cultura científica y la tecnología y la ciudad.

**PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES:** Para lograr un impacto más amplio en el desarrollo de este proyecto, es necesario contar con estrategias de comunicaciones que permitan establecer un contacto entre la institucionalidad que provee espacios y medios, y las personas que desean hacer uso de esos espacios y medios para la creación y/o circulación de productos y servicios que integren el arte, la cultura científica y la tecnología. Para ello, se pretende:

- ❖ Crear una plataforma web en donde se muestre de manera centralizada lo que el Instituto Distrital de las Artes ofrece en términos de estrategias para el desarrollo de productos y/o servicios en torno al arte, la cultura científica y la tecnología. Esta plataforma incluye: canales de youtube, podcast, tutoriales, convocatorias, casos de éxito, entre otros contenidos.
- ❖ Creación de publicaciones, físicas o virtuales que den cuenta de los procesos y de las actividades realizadas.
- ❖ Creación de canales que nos permitan convocar y divulgar las actividades y los procesos que se están llevando a cabo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 16 de 35

**FORMACIÓN:** Las áreas directamente involucradas dentro de este proyecto realizan procesos de formación en temas que relacionan el arte, la cultura científica y la tecnología. Lo que se pretende con este componente es fortalecer esos procesos e incluir otros nuevos provenientes de las demás áreas del IDARTES, de la siguiente manera:

- ❖ Realización de actividades de cualificación y formación para que las personas puedan aprovechar los equipos y espacios con los que se contará en los laboratorios interactivos.
- ❖ Vincular las líneas de acción del uso y apropiación de nuevas tecnologías, y del desarrollo de la cultura científica en los procesos de experimentación y de formación de los proyectos que en el Idartes se enfocan hacia la atención de infancia y adolescencia (Tejedores de Vida y CLAN).
- ❖ Continuar con los procesos de formación propios del Planetario de Bogotá y la Cinemateca.
- ❖ Implementar procesos de Formación Multiplataforma.

**ENFOQUE DIFERENCIAL:** A través de la implementación de este proyecto se busca acabar con las barreras de acceso para las personas que en la ciudad quieran realizar procesos relacionados con arte, cultura científica y tecnología. Esto se va a lograr a través de:

- ❖ La creación y circulación de contenidos que integren arte, cultura científica y tecnología y que sean accesibles para todos los grupos poblacionales y etarios.
- ❖ Desarrollo de productos y/o servicios que exploren la multisensorialidad (acercamiento al arte y la cultura científica a través de los sentidos como manera de inclusión de poblaciones con capacidades diferentes). Ejemplo de esto es la Sensoroteca del Planetario de Bogotá.

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:** Este componente es fundamental dentro del proyecto, teniendo en cuenta que no se cuenta con información suficiente sobre esta temática y su desarrollo en la ciudad. Se pretende llevar a cabo:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 1
		Página: 17 de 35

- ❖ La construcción de indicadores de arte, cultura científica y tecnología en la ciudad, con base en la información recogida en los estudios que se van a realizar a través del componente de investigación.

Adicionalmente, cada una de las áreas involucradas en la realización de este proyecto, continuará con la realización de sus actividades misionales.

## PLANETARIO DE BOGOTÁ

El Planetario de Bogotá es un escenario del Idartes que opera como una herramienta complementaria a la labor desarrollada en los hogares por los padres y por los maestros en las escuelas para motivar y apropiar en los niños, niñas, jóvenes y adultos la capacidad de asombro, la sana curiosidad, la pregunta inteligente y el ánimo investigativo.

El Planetario de Bogotá potencia las cualidades que tienen la astronomía y las ciencias afines para promover nuevas actitudes y nuevas formas de aprender, que redunden al final en cambios positivos en la vida de niños y niñas y en la creación de una cultura científica.

El Planetario de Bogotá no es un escenario para la educación o la investigación, pero si es el espacio que fomenta y promueve el desarrollo de las capacidades necesarias para preguntar e investigar en astronomía y ciencias afines.

Buscamos cambiar vidas, buscamos darles otras opciones a nuestros niños, niñas y jóvenes, buscamos sembrar semillas de interés por el conocimiento, de pasión por la investigación y sobre todo de amor y respeto por ellos mismos.

¿Cuáles son las herramientas que utiliza el Planetario de Bogotá para alcanzar esta meta?

- ★ Brindar información clara, rigurosa y sencilla
- ★ Acercar los conceptos mediante estrategias pedagógicas, experimentales y lúdicas
- ★ Vincular a los públicos en el desarrollo de las experiencias

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 17/05/2018
		Versión: 1
		Página: 18 de 35

- ★ Fomentar la espontaneidad y la curiosidad mediante los cuestionamientos
- ★ Entretener sin demeritar ni la temática, ni al público
- ★ Motivar la discusión y el debate respetuoso
- ★ Hacer sinergia entre arte, cultura científica y tecnología para acercar la astronomía y ciencias afines, desde diferentes perspectivas

### **NUEVA CINEMATECA DE BOGOTÁ**

Durante el periodo 2016-2020 se construirá la Nueva Cinemateca de Bogotá, donde también empezará a tener lugar el desarrollo de este proyecto. La Nueva Cinemateca será un nodo para la innovación, que contará con laboratorios para la creación de contenidos audiovisuales y para la apropiación de la cultura digital en niños y jóvenes; salones para talleres y procesos de formación; Mediateca (actual BECMA) con cabinas de visionado, área infantil, entre otros servicios. Adicionalmente habrá bodegas para la filmoteca, área de manipulación y digitalización de filmes, sala de exposición para colecciones asociadas a la historia del cine, pero también con la capacidad para albergar todo tipo de expresiones artísticas, de arte digital e interactivo.

### **PLATAFORMA BOGOTÁ Y CKWEB**

Considerando que durante la vigencia 2016 fueron autorizados recursos LEP para el reforzamiento estructural del auditorio y de la torre, espacios que forman parte de la Sede Principal de la FUGA en los que se llevan a cabo actividades de artes escénicas y artísticas, entre otros los proyectos Plataforma y CKWEB, a partir del mes de marzo de 2017, estos espacios no podrán ser utilizados, disminuyendo así el número de actividades culturales a realizar, por lo que Idartes asumió la gestión y ejecución de los proyectos Plataforma Bogotá y CKWEB.

En el marco de la reprogramación del Plan de Acción del Plan de Desarrollo en marzo de 2017 la FUGA reprogramó la meta inicial para el cuatrienio del proyecto de inversión 1164, de 4.000 actividades artísticas y culturales a 2.063 actividades artísticas y culturales, cuya diferencia de 1.937 actividades las asumió en su reprogramación del Plan de Acción del Plan de Desarrollo, el IDARTES.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 19 de 35

Para el cuatrienio que abarca el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el propósito es fortalecer y ampliar el campo de acción que hasta el momento han tenido los espacios interactivos de creación en temas de arte, cultura científica y tecnología.

Se pretende generar espacios para que los creadores digitales, los artistas, pero también quienes no lo son, pero tienen inquietudes acerca de los temas de uso y apropiación de las nuevas tecnologías; encuentren un lugar en donde materializar sus iniciativas.

### • PLATAFORMA BOGOTÁ

Plataforma Bogotá fue creado como un espacio de creación y producción de procesos colectivos y colaborativos que propician cruces disciplinares entre ciudadanos de diferentes edades, niveles de formación quehaceres profesionales, y orígenes poblacionales y sociales. La programación se elabora a partir de diversas actividades como laboratorios, talleres y muestras. Entre los más relevantes, el concurso que lleva a cabo es la Beca nacional para laboratorios de arte, ciencia y tecnología en Plataforma Bogotá, con una programación que incluye: laboratorios, talleres y muestras de resultados, llevados a cabo en una sala-taller, una sala de exhibición y un espacio de administración-articulación.

### • CKWEB

De igual manera a través del proyecto 1164 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se desarrolla el Programa de Circulación que comprende las prácticas que facilitan el encuentro, la relación y la socialización de resultados de la creación, la formación y la investigación en artes, ciencia y tecnología con diversos públicos en los espacios de Artes Plásticas y Visuales, en la web y otros espacios de la ciudad y promueve la presentación de proyectos realizados por iniciativa institucional, la circulación de la colección de arte de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, así como las propuestas seleccionadas por los concursos. Entre los proyectos institucionales del Programa de Circulación se encuentra la Estación CKWEB, Imagen y sonido, este proyecto, creado en el 2013 está concebido como un espacio-laboratorio que permite la experimentación, formación, circulación, debate, creación de redes internacionales y difusión de diversos contenidos culturales a través de formatos sonoros y audiovisuales que se comparten por una plataforma web. Por otra parte, a través de esta plataforma se busca generar un

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 1
		Página: 20 de 35

espacio de creación, participación, y visibilización de la diversidad cultural de la ciudad interpelando y convocando los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales que la conforman.

En la Estación CKWEB se lleva a cabo una programación que incluye: conciertos, toques, sesiones de improvisación, programación de radio on line y de video on line y cuenta con un estudio insonorizado con las adecuaciones necesarias para emitir, reproducir, triangular información sonora y visual.

## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objetivo general

Promover estrategias de integración del arte, la cultura científica y las nuevas tecnologías que fortalezcan la creatividad, la innovación y el trabajo colaborativo para el desarrollo de nuevos medios y formatos, artísticos y científicos.

### Objetivos específicos

1. Promover la creación y el fortalecimiento de Hubs (centros de innovación) que fomenten el trabajo colaborativo, el desarrollo de nuevas ideas y proyectos que integren arte, cultura científica y tecnología.
2. Promover la apropiación de las artes, la tecnología y la cultura científica a través de experiencias, publicaciones y procesos pedagógicos presenciales y virtuales.
3. Generar experimentación artística y científica para grupos etarios y sociales con énfasis en población en situación de discapacidad y primera infancia.
4. Diseñar e implementar laboratorios de experimentación y creación en los territorios que articulen las artes, la cultura científica y la tecnología.
5. Promover la circulación y divulgación de las creaciones artísticas con soportes tecnológicos, así como de los resultados de proyectos y laboratorios.
6. Apoyar el diseño de la política pública para la integración del arte, la ciencia y la tecnología en la ciudad.



## 8. METAS

Meta	Tipo	TOTAL	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	IND.
1. Alcanzar 1.900.000 asistencias a las actividades programadas en torno a la interacción entre arte, la cultura científica y la tecnología en la ciudad.	Acumul.	1.900.000	282.706	471.445	489.268	579.512	77.069	Asistencias logradas
2. Realizar 35.510 actividades en torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología.	Acumul.	35.510	4.737	11.047	8.243	9.454	1.463	Actividades culturales realizadas
3. Desarrollar 32 laboratorios interactivos de arte, cultura científica y tecnología.	Acumul.	32	3	7	10	10	2	Laboratorios desarrollados

### Tipología de las Metas

**Acumulativa:** son aquellas metas plurianuales cuyo valor total se consolida con la suma de las metas de cada vigencia.

**Incremental:** son aquellas metas plurianuales cuyo valor total al final del cuatrienio se proyecta alcanzar incrementando su magnitud gradualmente en cada vigencia.

**Constante:** son aquellas metas plurianuales cuyo valor total se programa desde un comienzo en todas las vigencias y es igual en su magnitud

**Decremental:** son aquellas metas plurianuales cuyo valor total al final del cuatrienio se proyecta alcanzar reduciendo un valor gradualmente en cada vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 22 de 35

9. PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES

COMPONENTES	2016		2017				2018				2019				2020	
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Programación para la interacción del arte, cultura científica y tecnología Planetario de Bogotá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aporte cogestor público programación Nueva Cinemateca de Bogotá													X	X	X	X
Línea de arte y tecnología (estímulo o alianza)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Laboratorios de arte y tecnología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción del uso de la tecnología en las prácticas artísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Espacios colaborativos de emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

\* Cifras en millones de pesos

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Programación para la interacción del arte, ciencia y tecnología Planetario de Bogotá	1.179	3.176	3.740	1.724	1.600	11.419
Promoción del uso de la tecnología en las prácticas artísticas	567	921	998	1.470	4.060	8.016
Laboratorios de arte y tecnología	356	337	519	1.468	1.200	3.880
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.102</b>	<b>\$ 4.434</b>	<b>\$ 5.257</b>	<b>\$ 4.662</b>	<b>\$ 6.860</b>	<b>\$ 23.315</b>

10. FLUJO FINANCIERO

FUENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
12 - Otros Distrito	729	1.366	1.624	1.589	3.211	8.519
43 - Estampilla Procultura						0
287 - Recursos del Balance Estampilla						0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 23 de 35

FUENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Procultura						
267 - Recursos del Balance Reaforo Estampilla Procultura						0
439 - PCC Otros Distrito						0
21- Administrados Libre Destinación	853	1.662	2.135	1.694	2.500	8.844
20- Administrados de Destinación Especifica	226	1.118	1.108	926	750	4.128
146 - Recursos del Balance de Libre Destinación	294	288	390	453	399	1.824
147 - Otros Recursos del Balance de Destinación Especifica						0
490 - Rendimientos Financieros de Libre Destinación						0
441 - PCC Administrados de Destinación Especificas						0
47 - Rendimientos Financieros SGP						0
278- SGP Propósito General Cultura						0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.102</b>	<b>\$ 4.434</b>	<b>\$ 5.257</b>	<b>\$ 4.662</b>	<b>\$ 6.860</b>	<b>\$ 23.315</b>

\* Cifras en millones de pesos

**11. POBLACIÓN OBJETIVO.**

**Descripción.**

El alcance de este proyecto, en términos de población tiene una escala a nivel distrital.

**Cuantificación.**

GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
GRUPOS ETARIOS			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Versión: 1

Página: 24 de 35

GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
Primera Infancia (0-3 años)	483.288 <sup>5</sup>		
Primera Infancia (4-5 años)	239.868		
Infancia y adolescencia (6-19 años)	1.594.059		
Juventud (20-29 años)	1.436.734		
Adulto (30-59 años)	3.221.620		
Adulto Mayor (60 años en adelante)	902.614		
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>			
Afrocolombianos	113,770 <sup>6</sup>		De los cuales 112.187 corresponden negritudes y 8 son Palenqueros
Raizales	1.575		Hacen parte de los Afrocolombianos
Indígenas	17.471		
Rom	608		
<b>GRUPOS SOCIALES</b>			
Mujeres	4.068.770		
LGBT	N.D.		
Artisanos	N.A.		

5 Fuente: Proyecciones de Población 2005- 2015, DANE – SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007, en: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>: Población de Bogotá y sus Localidades, Proyecciones a 2015 por edades quinquenales y simples : total Bogotá.

6 Fuente: SDP Caracterización de la Población Indígena que reside en el Distrito Capital p. 1, en : <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticlas/Politiclas%20Poblacionales/pueblosIndigenas/Tab2/Caracterizaci%F3n%20Poblaci%F3n%20Ind%EDgena>. Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 25 de 35

GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
Habitantes rurales	17.234 <sup>7</sup>		
<b>POBLACIÓN VULNERABLE</b>			
Personas en situación de Discapacidad	202.407 <sup>8</sup>		
Desplazados	513.129 <sup>9</sup>		
Desmovilizados	5.767 <sup>10</sup>		Valor informado por la Agencia Colombiana para la Reintegración: a octubre de 2013 se habían desmovilizado 56.903 personas en Colombia
Víctimas de Violencia armada	26.895 <sup>11</sup>		
Habitantes de Calle	10.202 <sup>12</sup>		Es probable que la cifra real se encuentre alrededor de 13.000 personas, teniendo en cuenta que históricamente entre 3,000 y 5,000 no

- 7 Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, censo poblacional 2013. En : <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sala-de-prensa/noticias-principales/1444-la-ruralidad-prioridad-para-la-bogota-humana>. Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.
- 8 Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía, población recibida Bogotá entre 1997 y 2011.
- 9 Fuente: Internal Displacement Monitoring Centre -Norwegian Refugee Council: Global Overview 2015 People internally displaced by conflict and violence, Mayo 2015, P. 83. A Diciembre 31 de 2014 había en el país un total de 6.044.200 personas en situación de desplazamiento forzado, (entre 1997 y 2014). Extrapolado por OAP- IDARTES, según datos 2015 vs.2013.
- 10 Fuentes: Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR, en : <http://www.minuto30.com/el-numero-de-desmovilizados-en-colombia-desde-2002-supera-los-56-000/296503/>, 17/12/2014. "De Desmovilizados a Empresarios con Futuro", Modelo de fortalecimiento de iniciativas productivas de ex combatientes y sus familias, Bogotá, 2011. Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (Pahd), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Procuraduría General de la Nación (PGN). Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.
- 11 Fuentes: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación. En : Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Secretaría de Hacienda Distrital, Bogotá, 2013. Proyecto de Presupuesto 2014 - Anexo 4. Atención a Víctimas y Población en Situación de Desplazamiento. Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.
- 12 Fuentes: V censo de habitantes de Calle en Bogotá, 2007, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Censo SDIS 2004, Censo Alcaldía Mayor 2011. Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Versión: 1

Página: 26 de 35

GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS DE REFERENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS OBJETIVO	OBSERVACIONES
			responden las encuestas.
Trabajador@s sexuales	18.162 <sup>13</sup>		
Internos penitenciarios	20.405 <sup>14</sup>		Aproximadamente 15.711 internos intramuros
POBLACIÓN EN GENERAL	7.878.783 <sup>15</sup>	1.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>7.878.783</b>	<b>1.000.000</b>	

## 12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se desarrollará en diferentes localidades, con un impacto en todo el Distrito Capital.

COMPONENTE	LOC	UPZ	OBSERVACIONES
Programación para la interacción del arte, ciencia y tecnología Planetario de Bogotá	SANTA FE	92 LA MACARENA	Programación desconcentrada en las 20 localidades
Aporte cogestor público programación Nueva Cinemateca de Bogotá	SANTA FE	LA MACARENA	

13 Estudio Sectorial "La Prostitución como Problemática Social en el Distrito Capital", Contraloría Distrital, Bogotá, 2004. Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.

14 Fuente: SISIPEC WEB. Fecha de corte 31/12/2013. Datos sujetos a variación teniendo en cuenta la fecha de generación de reportes, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC: Establecimientos de reclusión Bogotá. Extrapolado por OAP- IDARTES, según proyección 2015.

15 Fuente: Proyecciones de Población 2005- 2015, DANE - SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007, en: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>: Población de Bogotá y sus Localidades, Proyecciones a 2015 por edades quinquenales y simples : total Bogotá.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Versión: 1
			Página: 27 de 35
Línea de arte y tecnología (estimulo o alianza)	DISTRITAL		Por demanda, abierta a todos los agentes del campo artístico, de las 20 localidades
Laboratorios de arte y tecnología	DISTRITAL		
Promoción del uso de la tecnología en las prácticas artísticas	DISTRITAL		En varias localidades, por definir.
Espacios colaborativos de emprendimiento	DISTRITAL		Por definir

### 13. IMPACTO AMBIENTAL

Las actividades contenidas en este proyecto, así como todos los procesos que se llevan a cabo en los equipamientos que hacen parte del Instituto Distrital de las Artes, están enmarcados dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, que su vez hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

De la misma manera, en las actividades que se lleven a cabo en los territorios, se plantea la realización de acciones de mitigación, compensación o reducción de los impactos generados previo análisis de los posibles efectos que se van a causar.

### 14. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación. Plan de ciencia, tecnología e innovación Bogotá D.C. 2007 - 2019, Octubre de 2007.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 28 de 35

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS

Una vez que la Secretaría Distrital de Planeación revise, actualice y defina los lineamientos y metas del Plan de Ordenamiento Territorial, se definirá la forma como el proyecto se articulará a este instrumento estratégico de planeación.

### 16. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLANES MAESTROS

Una vez que la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte revise, actualice y defina los lineamientos y metas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales - PLAMEC-, se definirá la forma como el proyecto se articulará a este instrumento estratégico de planeación.

### 17. OBSERVACIONES

Ninguna.

### 18. GERENCIA DEL PROYECTO.

Ordenador del Gasto	Cargo	Dependencia	Teléfono
LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES	

Documento elaborado/modificado por:	Cargo / Dependencia
Nathalia Rippe	Contratista - Planetario de Bogotá

Nombre del Responsable	Cargo / Dependencia
LINA MARIA GAVIRIA HURTADO	SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 29 de 35

### 19. RELACIÓN DE MODIFICACIONES Y OBSERVACIONES.

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
13/06/2016	1.	Versión Inicial – Se formula el presente proyecto de inversión de acuerdo al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.	Juan Santiago Ángel Samper Director General
05/09/2016	2.	Redistribución de recursos entre componentes de proyecto.  Modificación en anualización de las magnitudes de metas Plan de Desarrollo a nivel sectorial, en consecuencia, se ajustaron las metas proyecto.	Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación
12/12/2016	3.	Ajuste en magnitudes de meta de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, debido a variaciones en las dinámicas de ejecución de las actividades artísticas ofrecidas y en consecuencia de las asistencias.  Revisión del alcance de la Línea de arte, ciencia y tecnología. Cambio la magnitud de meta global y se ajustaron las del cuatrienio.	Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación  Andrés García Contratista responsable Línea arte, ciencia y tecnología
27/02/2017	4.	Ajuste en los componentes en relación con el valor del presupuesto en coherencia con los recursos aprobados para la vigencia 2017 y actualización (ejecución) 2016.	Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación
10/03/2017	5.	Adición de 1.937 actividades en la magnitud de la meta: "Realizar # actividades en torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología.", debido a solicitud efectuada por la FUGA en el Comité de Planeación Sectorial del 24 de febrero, "frente al reajuste entre la FUGA y el IDARTES de la meta plan: "Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorio."". Avalada por Daniel Mora Castañeda - Director de Planeación Estratégica de la SCRD y Dr. Víctor Manuel Rodríguez - Coordinador del Programa No. 25 del Plan de Desarrollo "Cambio	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 30 de 35

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
		cultural y construcción del tejido social para la vida", mediante correo electrónico del 10 de marzo de la vigencia en curso.	
11/04/2017	6.	Adición presupuestal por \$800.000.000 por suscripción de convenio interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Educación y el Instituto Distrital de las Artes, con el objeto de fortalecer de la línea pedagógica de ciencia y tecnología, utilizando como medio estrategias de acompañamiento pedagógico o centros de interés en Astronomía, por lo que la adición de estos recursos no afecta las magnitudes de las metas asociadas al proyecto de inversión.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales
10/07/2017	7.	Ajuste presupuestal vigencia 2017, por convenio interadministrativo con la SHD por valor de \$ 317.942.810. No afecta la anualización de ninguna meta del proyecto.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
30/11/2017	8	Ajuste presupuestal entre proyectos de inversión, contracrédito por valor de \$ 89.511.000. No se modifican metas.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
04/01/2018	9	Ajuste en magnitud y anualización de la meta: "Realizar 20.077 actividades en torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología.", debido a que presenta sobre ejecución pasó de 20.077 a 24.160 actividades a realizar durante el cuatrienio.  Así mismo, se actualizaron los recursos ejecutados y magnitud alcanzada en las metas del proyecto al cierre de la vigencia 2017.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 31 de 35

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
26/02/2018	10	Revisado el comportamiento del proyecto en el periodo 2016 – 2017 en términos de cumplimiento de metas, se ajustaron las magnitudes y anualización de las metas para las vigencias 2018, 2019 y 2020.  Actualización presupuestal por componente y fuente de financiación para la vigencia 2018.	Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina Asesora de Planeación
21/03/2018	11	La articulación con la SDE ha implicado una ampliación en el número de actividades adelantadas por parte del Planetario de Bogotá con los niños de las IED, por esto se amplió la meta proyecto "Realizar 35.510 actividades en torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología." de 30.277 a 35.510.	Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina Asesora de Planeación
23/10/2018	12	Ampliación de la Descripción del proyecto, específicamente en lo que tienen que ver con el Componente: Plataforma Bogotá y CKWEB. Modificación magnitud meta: "Desarrollar 24 laboratorios interactivos de arte, cultura científica y tecnología." Incrementa la magnitud para las vigencias 2018 (5 a 8) y 2019 (5 a 10). Dicha solicitud se sustenta en el formato: Solicitud modificación a proyectos de inversión (Código 1ES-DIR-F-13), archivado en carpeta de proyecto.	Paula Cecilia Villegas Hincapié Subdirectora de Equipamientos Culturales (e)  Andrés García La Rota Coordinador Línea ACT
04/12/2018	13	Ajuste por disminución de la partida presupuestal de recursos propios, se estima que los ingresos a recaudar serán inferiores a la apropiación inicialmente aprobada para contraer compromisos. Valor de la reducción \$750 millones, fuente 21 - Administrados libre destinación. No se modifican metas, para el último bimestre 2018 la meta será cumplida con los recursos programados teniendo en cuenta esta reducción.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
06/12/2018	14	Se contracredita el proyecto en \$9 millones para la	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 32 de 35

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
		realización de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión con el fin de cubrir necesidades prioritarias en otros proyectos de inversión del Idartes. No se afectan metas del proyecto, ya que con los recursos disponibles es posible cumplir la meta.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
04/02/2019	15	Actualización de metas en razón a la ejecución alcanzada en la vigencia 2018. Ajuste de magnitud de las metas "Alcanzar 1.900.000 asistencias a las actividades programadas en torno a la interacción entre arte, la cultura científica y la tecnología en la ciudad.", "Realizar 35.510 actividades en torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología" y "Desarrollar 32 laboratorios interactivos de arte, cultura científica y tecnología" para la vigencia 2020.  Actualización de presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2019. Tomado de Plan de acción versión inicial.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación
23/05/2019	16	Se contracredita el proyecto en \$352 millones para la realización de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión con el fin de cubrir necesidades prioritarias en otros proyectos de inversión del Idartes. No se afectan metas del proyecto, ya que con los recursos disponibles después del ajuste presupuestal solicitado y con la suscripción de los convenios interadministrativos con la Secretaría de Educación y con la Secretaría Distrital de Hacienda se garantiza el cumplimiento de la meta asociada.	Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales  Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 17/05/2018

Versión: 1

Página: 33 de 35

Fecha Modificación	Versión	Descripción de la modificación	Solicitante
22/10/2019	17	<p>Se acredita el proyecto en \$57 millones teniendo en cuenta que el proyecto de inversión previó la suscripción de adiciones y prórrogas de contrato del equipo humano (26 personas) requerido para el funcionamiento del Planetario de Bogotá durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020.</p>	<p>Lina María Gaviria Hurtado Subdirectora de Equipamientos Culturales</p> <p>Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>
14/02/2020	18	<p>Actualización de metas y presupuesto (por componente y fuente de financiación) en razón a la ejecución alcanzada en la vigencia 2019.</p> <p>En la meta "Alcanzar 1.900.000 asistencias a las actividades programadas en torno a la interacción entre arte, la cultura científica y la tecnología en la ciudad" se ajustan magnitudes para el 2019 de 450.000 a 579.512 y para el 2020 de 206.581 a 77.069.</p> <p>En la meta "Realizar 35.510 actividades en torno a la interacción entre arte, cultura científica y tecnología", se disminuye el techo de la meta a 34.944 actividades teniendo en cuenta que en la vigencia 2019 se ejecutaron 9.454 actividades y para la vigencia 2020 se programan 1.463 actividades según solicitud del Subdirector de Equipamiento, en su rol de responsable del proyecto 996.</p> <p>Dicha solicitud se diligenció en el formato: Solicitud modificación a proyectos de inversión (Código 1ES-DIR-F-13), cuyo archivo reposa en la carpeta física del proyecto de inversión 996.</p> <p>Actualización de presupuesto por componente y fuente de financiación para la vigencia 2020. Tomado de Plan de acción versión inicial.</p>	<p> Carlos Mauricio Galeano Vargas Subdirector Equipamientos</p> <p> Carlos Alfonso Gaitán Sánchez Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 34 de 35

## 20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### Aspectos a Revisar:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos?" Sí

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? Sí

¿Es competencia de la entidad ejecutar este tipo de proyectos? Sí

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? Sí

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? Sí

### Sustentación

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión que busca que transformar a Bogotá en una ciudad líder en la promoción de la cultura ciudadana, donde los ciudadanos disfrutan una gran oferta de espacios culturales, y los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia a Bogotá y preparar la ciudad para la paz. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en la plataforma Bogotá abierta, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre: Luis Fernando Mejía Castro

Área: Oficina Asesora de Planeación

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Correo: Luis.mejia@idartes.gov.co

Teléfono(s): 3795750 extensión 1200

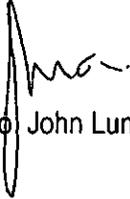
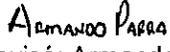
Fecha del concepto:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 17/05/2018
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN		Versión: 1
			Página: 35 de 35

**OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:**

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

**Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación**

Fecha de modificación	Versión	Revisado y validado por:		Aprobado por:	
14/02/2020	18	 Edito John Luna   Revisó: Armando Parra	Contratista Oficina Asesora de Planeación  Profesional Oficina Asesora de Planeación	 Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina Asesora de Planeación